

EXP-UNC:0057738/2018

## VISTO:

La nota presentada por la profesora Beatriz Bixio solicitando se rectifique la calificación de las estudiantes Alfageme Triviño, Rocío, matrícula 39419372 y Presidente, Julieta, matrícula 39305417, para el “Seminario de Variación Lingüística” de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, y

## CONSIDERANDO:

Que en Acta de Promociones del “Seminario de Variación Lingüística” (Cod. 1207) obrante en Libro 02018, Acta 01908, de fecha 23/07/2018 se consigna a las estudiantes Alfageme Triviño, Rocío y Presidente, Julieta como “AUSENTE”, y

Que la profesora Beatriz Bixio, a cargo del Seminario de Variación Lingüística, informa que las estudiantes Alfageme Triviño, Rocío y Presidente, Julieta aprobaron en ese turno de promociones con calificación 9 (nueve) respectivamente, y

Que es necesario corregir el error.

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º) RECTIFICAR el Acta de Promociones del Libro 02018, Acta 01908, que corresponde al **Seminario de Variación Lingüística (1207)** de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, y para las estudiantes Alfageme Triviño, Rocío, matrícula 39419372 y Presidente, Julieta, matrícula 39305417, donde dice: Nota: Ausente; debe decir: Nota: 9 (nueve)

ARTICULO 2º) COMUNICAR al Área Enseñanza la presente Resolución a fin de realizar la correcciones necesarias.

ARTICULO 3º) Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA 04 DIC 2018

**RESOLUCION N°: 1529**  
aer

LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.